

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

EXPDTE. C15-C08-17

**Contratación del Suministro con instalación de
partidas independientes para la rehabilitación
del Edificio de Invernadero de Vidrio para
investigación.**

DESTINO: Campus de Puerto Real

PRESUPUESTO BASE DE NEGOCIACIÓN: 59.940,00€

IVA: 12.587,40€

TOTAL IVA INCLUIDO: 72.527,40€

pág. 1 Expdte. nº: C15-C08-17

Código Seguro de verificación: WAmb5CNXi8TY1oF3NpsULw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN JOSE DOMINGUEZ JIMENEZ	FECHA	30/11/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/6



WAmb5CNXi8TY1oF3NpsULw==

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1. DESCRIPCIÓN:

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto el SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE UNIDADES Y COMPONENTES CON DESTINO AL INVERNADERO DE VIDRIO EXISTENTE EN EL CAMPUS DE PUERTO REAL, y necesario para poner en marcha nuevamente este Edificio de Investigación, suministrado e instalado en el año 2012 y que por siniestralidad debido a un incendio sufrido el 28 de mayo de 2015 quedó totalmente inutilizado.

Por razones de diversa índole y hasta la fecha no se ha podido obtener la información necesaria para la valoración de los daños y su cobertura por la compañía aseguradora.

Se prevé el suministro e instalación de las siguientes partidas:

Partida 1. Retirada de material defectuoso y entrega de residuos. La gestión de los residuos correrá por parte de la UCA.

Partida 2. Sustitución de vidrio normal (4 mm) de diferentes medidas en laterales:

- 6 de medidas 625x1545
- 2 de medidas 625x362
- 4 de medidas 625x815
- 2 de medidas 626x615
- 1 de medidas 626x1545
- 1 de medidas 714x903
- 1 de medidas 714x1545
- 2 de medidas 714x1353
- 1 de medidas 714x1192
- 1 de medidas 449x1146
- 4 de medidas 714x1287
- 1 de medidas 714x1545
- 1 de medidas 626x1545
- 2 de medidas 714x966
- 1 de medidas 626x644
- 6 de medidas 714x1545

Partida 3. Sustitución Perfil de Aluminio, sustitución del cerramiento lateral, juntas de PVC y gomas neopreno de estanqueidad:
110 ML perfil aluminio

Código Seguro de verificación: WAmb5CNXi8TY1oF3NpsULw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN JOSE DOMINGUEZ JIMENEZ	FECHA	30/11/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	WAmb5CNXi8TY1oF3NpsULw==	PÁGINA
			2/6



WAmb5CNXi8TY1oF3NpsULw==

25,7 ML junta PVC

330 ML gomas

Incluida mano de obra de colocación y maquinaria de elevación.

Partida 4. Pintura de pilares estructurales del invernadero: 17 pilares y las estructuras de cubiertas de salas 3 y 4 galvanizadas.

Partida 5. Pintado de bastidores de cuatro puertas de acceso a las distintas salas y sustitución de puerta de acceso a invernadero.

Partida 6. Sustitución y montaje pantalla térmica exterior: 1 pantalla térmica exterior tipo OLS 70 con sistema de movimiento cremallera-tubo con estructura de perfiles de acero galvanizado y accionamiento automático mediante motorreductor RW-45. Con montaje y puesta en marcha incluido, 7 tramos de pantalla de 2x2 m.

Partida 7. Sustitución y montaje de compactos horizontales: 2 Unidades de climatización/bomba de calor con funcionamiento independiente de 7 KW y 14 KW de potencia calorífica respectivamente.

Partida 8. Revisión y limpieza de Comprobación de los equipos de A/A: con bomba de calor de 14KW de potencia calorífica. En caso desfavorable cambio del equipo defectuoso (incluyendo maquinaria y mano de obra).

Partida 9. Sustitución y montaje de filtro HEPA. Formado por:

-Una unidad de entrada de aire construida en aluminio, lamas perfiladas aerodinámicamente de apertura en oposición "V". Estanqueidad entre lamas mediante perfiles de caucho. Transmisión por doble juego de coronas dentadas, insertadas en los perfiles laterales. Preparada para motorizar, pre filtro, actuador eléctrico rotativo con botón de desembargaje, indicador de posición.

-Una unidad de extracción de aire con las siguientes secciones: Pre filtro plano de superficie quebrada, ventilador, centrífugo de simple aspiración con motor de rotor externo regulable electrónicamente o con transformador, mediante reguladores de velocidad y filtro absoluto.

Partida 10. Sustitución de luminarias 2x58 W P/Iluminación Servicio Invernadero: luminaria para iluminación de servicio del invernadero formada por regleta para montaje suspendido y de superficie, constituida por una carcasa y reflector de chapa de acero blanca, con 2 lámparas fluorescentes nueva generación de 58w, y equipo eléctrico formado por reactancia, condensador y cebador, incluyendo replanteo, accesorios de anclaje y conexionado, con montaje y puesta en marcha incluido. Sustitución de 5 luminarias.

Código Seguro de verificación: WAmb5CNXi8TY1oF3NpsULw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN JOSE DOMINGUEZ JIMENEZ	FECHA	30/11/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/6



WAmb5CNXi8TY1oF3NpsULw==

Partida 11. Sustitución y montaje tubería multicapa: sustitución de la tubería defectuosa de distribución de agua. La tubería será de polietileno con presión de soporte de 10 atmósferas. Posterior comprobación de toda la red de distribución y posterior sustitución de toda la red en caso desfavorable.

Partida 12. Sustitución y montaje de 5 fregaderos con sus grifos correspondientes.

Partida 13. Revisión y puesta en marcha de máquina purificadora de agua, incluyendo descalcificador y membrana de ósmosis.

Partida 14. Sustitución y montaje malla anti-trips en 3 salas, dimensiones 6x2 m

Partida 15. Sustitución y montaje FOG SYSTEM (1 unidad tipo ventilador nebulizador), incluido material, maquinaria y mano de obra.

Partida 16. Montaje instalación de nebulizador focalizado sobre mesa 3 de sala 3.

Las características y calidad de los materiales deberán ser iguales o similares en calidad a los exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas utilizado en la contratación del suministro del edificio siniestrado de Invernadero de cristal, del que se adjunta copia como **Anexo 1**.

2. NÚMERO DE LOTES EN QUE SE DIVIDE EL CONTRATO (SI PROCEDE):
Lote único.

3. UBICACIONES FÍSICAS DE DESTINO DEL MATERIAL:

Edificio Invernadero de vidrio para investigación con ubicación en el Campus Universitario de Puerto Real.

4. DELIMITACIÓN DE LA MATERIA OBJETO DE NEGOCIACIÓN:

Se negociará en una sola fase cualquier elemento de los pliegos y de las propuestas a efectos de seleccionar la que mejor cubra las necesidades de la Universidad. En todo caso se dará a los licitadores y candidatos un tratamiento igualitario y no discriminatorio, sin facilitar información que pueda dar ventajas a unos licitadores con respecto a otros.

5. VARIANTES: no procede.

(Máximo 2, si no se indica otra cosa)

6. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN/NEGOCIACIÓN.

IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO, IVA EXCLUIDO: 59.940,00 euros

6.1. IMPORTE DEL IVA: 12.587,40 euros

Código Seguro de verificación: WAmb5CNXi8TY1oF3NpsULw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN JOSE DOMINGUEZ JIMENEZ	FECHA	30/11/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/6



WAmb5CNXi8TY1oF3NpsULw==

<p>6.2. IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO, IVA INCLUIDO: 72.527,40 euros</p> <p>6.3. PRECIOS UNITARIOS, SI PROCEDE: no procede.</p>
<p>7. PLAZO DE GARANTÍA MÍNIMO: DOS AÑOS.</p>
<p>8. PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA / EJECUCION DEL CONTRATO: UN MES.</p> <p>Prórroga: no procede.</p> <p>Penalidades en la entrega del suministro: las indicadas en los Pliegos.</p> <p>Forma de pago: única.</p>
<p>9. SUGERENCIAS SOBRE DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA A PRESENTAR POR LOS LICITADORES:</p> <p>Catálogos y/o manuales de funcionamiento.</p>
<p>10. CONDICIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA:</p> <p>Las indicadas en los Pliegos.</p>
<p>11. ENTREGA DE BIENES COMO PARTE DEL PAGO DEL PRECIO DEL CONTRATO:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la LCSP como parte del pago del precio del contrato el contratista deberá retirar los bienes propiedad de la Universidad cuyos datos se indican a continuación cuya valoración mínima se establece en: _____ euros (IVA excluido), y que los licitadores deberán valorar en su oferta.</p>
<p>12. SOSTENIBILIDAD</p> <p>Deberán adoptarse medidas que satisfagan la Declaración de Política Ambiental de la Universidad de Cádiz, que fue aprobada en Consejo de Gobierno el día 20 de junio de 2006 y apareció publicada en la página 56 del BOUCA No 46 de fecha 27 de junio de 2006, y en la que se dice <i>“Promover el consumo responsable. Articular medidas y procedimientos a favor de un consumo más responsable evitando, en la medida de lo posible, asociar la imagen institucional de la UCA a productos y/o empresas que se alejen del modelo de sostenibilidad que esta declaración defiende”</i>.</p> <p>La/s empresa/s que resulte/n adjudicataria/s seguirá/n las siguientes indicaciones en la ejecución del contrato, dirigidas hacia la protección medioambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Será/n responsable/s de la limpieza y retirada final de envases, embalajes, restos de obra, basuras y todo tipo de residuos generados en la zona de trabajo. El contratista se hará cargo de sus residuos y envases, tramitándolos a través de gestor autorizado y si es posible, procurando su reciclaje. - Se comprometerá/n en todo momento a minimizar las molestias sobre su entorno, como generación de ruido, emisión de polvo, olores, etc., para lo cual aportará los

Código Seguro de verificación: WAmb5CNXi8TY1oF3NpsULw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN JOSE DOMINGUEZ JIMENEZ	FECHA	30/11/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	5/6



WAmb5CNXi8TY1oF3NpsULw==

medios necesarios para ello.
De igual forma, se exigirá en los mismos términos, a las empresas licitadoras que realicen la instalación y retirada de las muestras.

13. ETIQUETADO DEL MOBILIARIO (Inventario Previo).

El adjudicatario, en el momento de la formalización del contrato, deberá aportar una factura proforma de la oferta seleccionada a fin de que la UCA proceda a realizar el inventario con carácter previo de los elementos que conforman dicha oferta. Una vez inventariados, se remitirán al adjudicatario las etiquetas correspondientes, las cuales deberán ser correctamente colocadas en el material definitivamente instalado, siguiendo las instrucciones para su fijación que al efecto se facilite por la UCA.

POR LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,
EL RECTOR, por delegación de competencias
(Resolución UCA/R15REC/2015 de 20/04/2015
BOUCA nº 184 de 30/04/2015)
EL DIRECTOR COORDINADOR DEL
CAMPUS DE PUERTO REAL

Fdo. Juan José Domínguez Jiménez

Código Seguro de verificación:WAmb5CNXi8TY1oF3NpsULw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN JOSE DOMINGUEZ JIMENEZ	FECHA	30/11/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	WAmb5CNXi8TY1oF3NpsULw==	PÁGINA 6/6



WAmb5CNXi8TY1oF3NpsULw==